

Núm. 228

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 21 de septiembre de 2009

Sec. III. Pág. 78667

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA

Orden CUL/2493/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 1 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.ª Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- 1) Propuestos por las entidades correspondientes:
- D. Pere Gimferrer i Torrens, por la Real Academia Española.
- D. Xosé Ramón Barreiro Fernández, por la Real Academia Gallega.
- D. Xabier Altzibar Aretxabaleta, por la Real Academia de la Lengua Vasca.
- D. Jordi Llovet i Pomar, por el Instituto de Estudios Catalanes.
- D. Fernando Broncano Rodríguez, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
  - D. Antonio Gómez Rufo, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).
  - D.ª Juana Vázquez Marín, por la Asociación Española de Críticos Literarios.
- D. Eduardo San Martín Montilla, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
  - D.ª Margarita Rivière Martí, por la Ministra de Cultura.
  - 2) Los dos últimos autores galardonados:
  - D. Justo Beramendi González.
  - D. José María González García.

Secretaria: D.ª Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X